

BASES DEL CONCURSO DE TESIS

I. PRESENTACIÓN

Linares Abogados es una boutique legal especializada en el área de prevención y solución de conflictos en materia penal y comercial que tiene como misión coadyuvar al desarrollo de actividades académicas que permitan la generación de nuevo conocimiento acorde con las exigencias de la realidad nacional.

Derecho & Sociedad es una asociación civil sin fines de lucro conformada por estudiantes de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, que tiene como finalidad difundir, promover y consolidar el Derecho en el Perú con una mirada interdisciplinaria, democrática e inclusiva con el objetivo de fortalecer la institucionalidad y gobernabilidad del país.

Advocatus es una asociación civil sin fines de lucro integrada por estudiantes y egresados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima que tiene como finalidad ser un medio de expresión que canalice la vocación de investigación y difusión del Derecho en sus distintas ramas.

Grupo de Estudios Sociedades es un grupo conformado por alumnos y exalumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que se dedica al estudio e investigación del Derecho Comercial/Empresarial/Corporativo y temas conexos con un enfoque multidisciplinario teniendo en cuenta la unidad del Derecho.

Linares Abogados en coordinación con las asociaciones Derecho & Sociedad y Advocatus, junto con el Grupo de Estudio “Sociedades” han unido esfuerzos con la finalidad de organizar un concurso de tesis jurídicas que permita crear un espacio en el que se fomente y aliente la investigación a nivel de pregrado.

II. OBJETIVO

- 2.1. Contribuir a la formación académica y práctica de los alumnos de las facultades de Derecho del país.
- 2.2. Incentivar la investigación académica en los universitarios plasmada, especialmente, en la elaboración de tesis.
- 2.3. Incentivar el desarrollo de actitudes para el desempeño y presentación adecuada frente a un jurado, exponiendo correctamente, con capacidad de síntesis y captación de la atención del público.

III. PRINCIPIOS Y VALORES DEL CONCURSO

- 3.1. El presente concurso se sustenta en los valores de probidad, respeto, objetividad, independencia e imparcialidad, honestidad y responsabilidad, tanto

para los Organizadores, participantes e integrantes de los comités evaluadores.

- 3.2. La contravención a los principio previamente enumerados por parte de los participantes conllevará a su descalificación del presente concurso.

IV. PARTICIPANTES

Alumnos y ex alumnos de las facultades de Derecho que hayan elaborado una tesis desde el 2015 a la fecha; y, que se cuenten con aprobación para ser sustentadas o que hayan sido sustentadas.

V. ÁREAS TEMÁTICAS

1. Las tesis podrán versar sobre las siguientes áreas temáticas: (i) Derecho civil; (ii) Derecho comercial; (iii) Derecho constitucional, y, (iv) Solución de controversias (arbitraje, derecho procesal civil).
2. En caso de duda respecto a si el tema de una tesis determinada forma parte de una de las áreas temáticas, los interesados podrán formular una consulta al Comité Organizador, el que la resolverá de forma inapelable

VI. FASES

1. El concurso tendrá cinco fases: (i) fase de presentación; (ii) fase de selección; (iii) fase de capacitación; (iv) fase de exposición; y, (v) final.
2. En la **fase de presentación** los participantes prepararán un resumen de su tesis en el cual expondrán la idea o las ideas centrales de la misma.
 - a. El resumen deberá tener un máximo de (12) páginas, letra (arial 12), con interlineado de espacio y medio, márgenes de 2 cm a cada lado.
 - b. Los resúmenes serán presentados en forma escrita (versión pdf) a los siguientes correos electrónicos: elinares@linaresabogados.com.pe y concurstesisela@gmail.com; con el asunto (TESIS - ÁREA TEMÁTICA - AUTOR).
 - c. Se deberá adjuntar al correo evidencia que demuestre que la tesis ha sido sustentada dentro del período indicado en las Bases del presente concurso o que se encuentra expedita para ser sustentada.
 - d. Los resúmenes de tesis serán recibidos hasta el 28 de octubre de 2018.
3. En la **fase de selección**, el Comité de revisión evaluará los resúmenes que sean presentados a fin de seleccionar aquellos que participarán en la fase de exposición.

- a. Los criterios de calificación de los trabajos recibidos serán los siguientes: (i) delimitación del problema materia de tesis; (ii) coherencia en la elaboración de los argumentos que desarrolla la tesis; (iii) innovación, relevancia y utilidad en la propuesta de solución del problema jurídico; (iv) estilo, redacción, gramática y ortografía.
 - b. El puntaje que se asignará por cada uno de los criterios será de 0 a 05 puntos; siendo el puntaje máximo 20.
 - c. El puntaje que se obtenga en esta fase no es acumulable a la fase que se obtenga al de exposición.
 - d. Califican a la siguiente fase los 08 mejores trabajos.
 - e. En caso de empate, decide el presidente del jurado evaluador, con decisión inimpugnable.
4. En la **fase de capacitación**, aquellos que hayan sido seleccionados en la fase anterior, participarán de una capacitación en expresión oral y corporal, el cual será brindado por especialistas, ello con la finalidad de potenciar las habilidades de los seleccionados en la fase siguiente.
5. En la **fase de exposición** se realizará la sustentación pública de las respectivas tesis, con un tiempo máximo de 15 minutos.
- a. Podrán utilizarse todo tipo de elementos audiovisuales, previa coordinación con el comité organizador para brindar las facilidades del caso.
 - b. Los criterios de evaluación son los siguientes: (i) dominio del tema, (ii) presencia en el escenario, (iii) fluidez en la exposición y (iv) absolución de preguntas por parte del jurado.
 - c. El puntaje que se asignará por cada uno de los criterios será de 0 a 05 puntos; siendo el puntaje máximo 20.
 - d. La calificación estará a cargo de un jurado especializado.
 - e. En caso de empate en la fase de exposición, se tomará en cuenta el puntaje de la fase de selección.
 - f. En caso de persistir el empate dirime el presidente del jurado, con decisión inimpugnable.
6. En la **fase final** participarán los 04 mejores participantes en la fase de exposición.

- a. En esta fase se aplican los mismos criterios de evaluación que en la fase previa (fase de exposición).

VII. CRONOGRAMA

El presente concurso se realizará en base al siguiente cronograma:

FECHAS DEL CONCURSO	
Fecha límite de presentación	Domingo 28 de octubre de 2018.
Fase de selección:	Jueves 01 de noviembre de 2018
Publicación de resultados	Viernes 02 de noviembre de 2018
Fase de capacitación	Domingo 04 de noviembre de 2018
Fase de exposición	Miércoles 14 y Jueves 15 de noviembre de 2018
Fase final	Viernes 16 de noviembre de 2018

VIII. LUGARES:

Las exposiciones del concurso se realizará en :

Miércoles 14 de noviembre de 2018	Sala de Audiencia de Tesis de la Facultad de Derecho de la PUCP
Jueves 15 de noviembre de 2018	Aula Magna - pabellón T de la Universidad de Lima
Viernes 16 de noviembre de 2018	Auditorio de la Facultad de Ingeniería de sistema e informática - Universidad Nacional Mayor de San Marcos

IX. PREMIOS

1. Para el primer puesto: Curso de Especialización en la Universidad de Salamanca (con traslado y alojamiento pagados).
2. Para el segundo puesto: una laptop.

X. DISPOSICIONES FINALES

1. La interpretación de las Bases del presente Concurso está a cargo de sus Organizadores y las decisiones que emitan tendrán carácter definitivo e inimpugnables.
2. Los costos de transporte y alojamiento de los concursantes que no residan en la ciudad de Lima, para el desarrollo de la Fase de Exposición, serán de cuenta de los participantes.
3. El premio a la tesis ganadora consiste en una (1) beca para los estudios de especialización a nivel de posgrado. De este modo, en caso de tesis grupales, solo se financiará a uno de los autores de la tesis.
4. Los Organizadores del evento se reservan el derecho de difundir o divulgar, en sus redes sociales o mediante medios escritos, las ideas ganadoras del concurso respetando los derechos de autor de los participantes.